



Las VI jornadas sobre Infancia y Adolescencia organizadas por el Síndic de Greuges revelan el problemático auge del maltrato de hijos e hijas sobre sus padres.

Jueces y educadores alertan del progresivo aumento del maltrato de hijos a sus padres

- ▶ La Comunidad es la segunda de toda España con más expedientes, 800 de 4.600 el último año
- ▶ El Síndic reúne a especialistas del menor para adecuar medidas a la realidad del adolescente

VICTORIA BUENO

■ Algo en principio tan inocente como pueda ser la pataleta de un niño pequeño, se puede convertir en un germen de futuro hacia el maltrato del menor a sus padres.

Así lo exponen profesionales especialistas en el menor desde el ámbito judicial, social y educativo, reunidos por el Síndic de Greuges en las VI jornadas sobre Infancia y Adolescencia inauguradas este miércoles en la Universidad de Alicante por el defensor del ciudadano, Ángel Luna, y la rectora de la UA, Amparo Navarro.

Jueces y educadores coinciden en alertar sobre el progresivo incremento detectado en casos de violencia de los hijos hacia sus padres o tutores. La cantidad de expedientes abiertos con esta tipología de delito sitúa a la Comunidad Valenciana como la segunda de toda España con una mayor inci-

dencia, al acumular más de 800 casos sobre los 4.600 informados por la Fiscalía el último año.

Francisco Nieto, director del centro de convivencia educativa Alicante Amigó, advierte de que, con ser alarmante, el aumento de casos que constatan los informes de la Fiscalía General del Estado «en realidad no reflejan la realidad del todo. Los expertos pensamos que esta cifra es mucho mayor porque hay un elevado porcentaje de casos que no se llegan a denunciar». Abunda que solo afloran entre un 15% y 20% de estos casos. «El fenómeno es por tanto más grave», sopesa.

El centro que dirige es uno de los nuevos recursos puestos en marcha los últimos años para tratar de dar solución a esta dramática situación que viven las familias afectadas y que la oficina del Síndic se ha propuesto evidenciar para que las administraciones to-

men nota y actúen en consecuencia, adaptando las medidas a la realidad de unos adolescentes que no es la misma que hace veinte años, de cuando data la actual Ley del Menor consensuada durante la Transición.

Escalada

La jueza del Juzgado de Menores número 3 de Alicante, M^a Amor Martínez, subraya el ascenso general entre los delitos protagonizados por menores entre los 16 y los 17 años principalmente, aunque asegura que la mayoría logra la reinserción como también evidencia la criminóloga Esther Fernán-

dez. «En la sociedad en general se tiende a la satisfacción inmediata del menor y el escaso establecimiento de límites, de forma que cuando se ponen, ya no se aceptan», apunta la jueza sobre el detonante de los casos.

Los especialistas apuntan, por otra parte, que los adolescentes que maltratan a sus padres no suelen extender esta conducta disruptiva a otros ambientes como pueda ser el escolar. «No se puede generalizar, pero lo más habitual es que solo suceda dentro de casa, con sus padres o sus cuidadores», precisa Nieto, quien asevera que estos casos de maltrato incluso superan a los de acoso escolar.

José Conrado Moya, asesor técnico del Síndic, sopesa que el porcentaje de casos ha generado recursos específicos para la atención a los menores y trabajar la relación de padres e hijos, porque ya superan el 10% del total de los delitos en la Comunidad. Extorsiones, maltrato físico, violencia en el domicilio, incumplimiento sistemático de normas y agresividad de los chicos y chicas hacia sus padres muestran la punta del

↓
LAS CIFRAS

10%

Delitos filio-parentales en la Comunidad

▶ El progresivo incremento del maltrato de los hijos a los padres se ve reflejado en los porcentajes de este tipo de delito sobre el total, un 10%.

16 AÑOS

Edad más crítica en la agresividad a la familia

▶ Los expertos sitúan a los 16 años la edad más crítica en el incumplimiento de normas, la agresividad hacia los progenitores y las extorsiones, que se deben atajar desde la primera pataleta.

iceberg.

Aunque se trata de un fenómeno con raíces multifactoriales, los estudios referidos por los profesionales ponentes en las jornadas organizadas por el Síndic de Greuges demuestran que el estilo educativo «más laxo» adoptado por los padres los últimos años

Trabajar con la familia y el menor en el mismo centro

► El centro alicantino de Convivencia Amigó, trabaja con los menores como alternativa frente a su privación de libertad. «Aborda la problemática de la violencia filio-parental con una las medidas judiciales denominada «convivencia en grupo educativo». La edad de los adolescentes gira entre los 14 y los 18 años y la media del tratamiento abarca alrededor de nueve meses, explica el director, Francisco Nieto. El centro trabaja conjuntamente con los que delinquen contra su familia y los propios padres. «Con una buena adherencia de las familias y los chicos a partir de la motivación se pueden adoptar cambios y solucionar la situación». **VICTORIA BUENO**

durante la crianza figura entre los factores de riesgo más elevados, por la «incoherencia, escasa persistencia y ausencia de normas y límites claros», señalan.

Cuando no se gestionan bien los conflictos de inicio, como la referida pataleta de un niño pequeño «con el tiempo, chicas y chicos pueden acabar usando la violencia como una forma para ellos natural de relacionarse para conseguir cosas».

Errores

Se trata de un modo de aprendizaje erróneo porque comprueban que comportándose de forma violenta logran sus objetivos y la deriva lleva al delito de maltrato hacia quienes les han criado.

Aunque circunscriben este comportamiento a sus familiares directos, el perfil del adolescente que maltrata a sus padres también suele presentar otras variables como el consumo de sustancias tóxicas, falta de motivación en general o absentismo escolar.

Los expertos puntualizan que estos otros factores no constituyen el epicentro de esta conducta disruptiva hacia los padres, que son solo variables que intervienen y acaban agravando la mala relación con los familiares más directos, verdadero origen del problema.

La prevención para tratar de evitar las situaciones de delito la comparten asimismo los profesionales de los distintos ámbitos



El Síndic de Greuges, Ángel Luna, en el centro de la imagen con algunos de los ponentes.

ALEX DOMÍNGUEZ

reunidos por el Síndic de Greuges Ángel Luna, quien a su vez subraya el interés de la oficina porque la Administración lleve a cabo las medidas que dictaminan los jueces para la adecuada reinserción de los menores. «Tenemos quejas de oficio abiertas para hacer el seguimiento de los centros de menores, no se cumplen todos los requisitos y falta una estrategia valenciana de Infancia y Adolescencia», apunta.

Claves

Los especialistas ponen el acento en la necesidad de trabajar de antemano con los menores en cualquiera de los casos desde que son muy pequeños, para evitar que la violencia se normalice para ellos como la forma de relacionarse con sus padres.

Es la forma que consideran más efectiva para tratar de remitir una casuística en alza, y demandan que se aborden las situaciones tanto desde la administración pública como por parte de los profesionales de quienes dependen no solo los conoci-

Los expertos afirman que solo afloran entre un 15% y un 20% de los casos de violencia de los hijos al progenitor

tos técnicos que se les presuponen, sino también habilidades de empatía y emocionales.

Entre las claves apuntadas a preguntas de este diario sobre el modo de proceder en la familia, recomiendan a los padres «actuar con equilibrio, sin exceso ni de permisividad ni de autoritarismo». Debe haber normas, recalcan, pero al mismo tiempo una cierta flexibilidad, sin dejar de lado la importancia de la empatía hacia el adolescente porque los tiempos han cambiado, no son como los mayores en su juventud.

Los especialistas inciden en la necesidad de ponerse en la piel de los menores que en la actualidad tienen tan a mano las tecnologías, por ejemplo, como forma tam-

bién de relacionarse. Pero los límites los consideran infranqueables», aunque insisten en que sean acordes a cada etapa educativa del menor. «No puede haber chicos y chicas a quienes se exige estar en casa a las 10 de la noche, porque acaban rebelándose. Hay que tener en cuenta su etapa vital y trabajar mucho el vínculo afectivo», destaca Nieto.

También la directora de la sección del Instituto Figueras Pacheco en el Bacarot, Olivia Martínez, apunta a la exigencia de una revisión continua de las formas de actuar por parte de los profesionales para atender a los menores infractores, enfatizando en la necesidad de detectarlo de antemano. «Nuestro trabajo consiste en lograr que reflexionen y sean conscientes de su modo de vivir».

Carlos Castillo, adjunto al Síndic, coincide en la importancia de que los menores reciban información puntual de sus derechos y situación para contribuir a su integración en el sistema y favorecer que, finalmente, cumplan las normas establecidas.



ALEX DOMÍNGUEZ

« En la sociedad se da la escasez de límites y la satisfacción inmediata del menor»

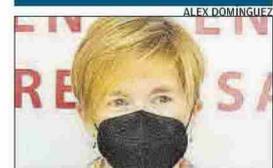
MARIA AMOR MARTÍNEZ
 JUEZA, JUZGADO DE MENORES 3 DE ALICANTE



ALEX DOMÍNGUEZ

« Lo más habitual es que solo sean agresivos en casa con sus padres o cuidadores»

FRANCISCO NIETO
 DIRECTOR CENTRO DE CONVIVENCIA AMIGÓ



ALEX DOMÍNGUEZ

« Las leyes son efectivas y la mayoría de los menores logran la reinserción»

ESTHER FERNÁNDEZ
 CRIMINOLOGA E INVESTIGADORA



ALEX DOMÍNGUEZ

« Actúan en el domicilio con violencia, extorsiones y maltrato físico»

CONRADO MOJA
 ASESOR TÉCNICO DEL SÍNDIC DE GREUGES



ALEX DOMÍNGUEZ

« Hay que actualizar continuamente la forma de actuar de los profesionales»

OLIVIA MARTÍNEZ
 DIRECTORA SECCIÓN IES FIGUERAS PACHECO